

Istisu, S.C.R., S.A.U.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Istisu, S.C.R., S.A.U.,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Istisu, S.C.R., S.A.U. (la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la Nota 2 de la memoria, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social principal de Istisu, S.C.R., S.A.U. es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras, ni inmobiliarias ni cotizadas.

En consecuencia, las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 corresponden a instrumentos de patrimonio no cotizados, cuya valoración a dicha fecha es estimada por la Dirección de Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora de la Sociedad. Para la realización de dicha valoración se aplican las técnicas de valoración indicadas en la Nota 4.b de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la relevancia que tiene la valoración de las inversiones financieras reflejadas en el balance, así como el posible deterioro asociado a dichas inversiones.

Ver Notas 4.b y 8 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos, criterios y métodos empleados por la Sociedad en la determinación de la valoración de las inversiones financieras, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el proceso de valoración y el registro contable de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2019 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio. Cotejo de la razonabilidad de las variaciones sufridas por las inversiones financieras en el ejercicio y contraste de las mismas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis de la corrección del método de valoración aplicado a cada inversión de acuerdo con las políticas de valoración establecidas por la Sociedad y la normativa aplicable.
- Obtención y análisis de las cuentas anuales o de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y, en su caso, del informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2019 de las inversiones financieras no cotizadas mantenidas por la Sociedad al cierre del ejercicio, concluyendo sobre su potencial impacto en la valoración de cada participada.
- Entendimiento y validación de la evolución de las inversiones financieras de la Sociedad durante el ejercicio 2019 y de las justificaciones que motivan su valoración al 31 de diciembre de 2019.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias que puedan considerarse como significativas en la valoración de las inversiones financieras por parte de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Jose Ángel Díez Ruiz de Azúa (02703)

26 de junio de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/11343

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



ON5621681

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en euros)

ACTIVO	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE	235 867,82	330 459,99
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	220 855,41	310 149,65
Periodificaciones	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
Deudores (Nota 7)	15 012,41	20 310,34
Otros activos corrientes	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	5 935 462,10	5 789 772,13
Activo por impuesto diferido (Nota 14)	13 816,94	9 540,72
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)	5 921 645,16	5 780 231,41
Instrumentos de patrimonio	5 921 645,16	5 780 231,41
De entidades objeto de capital riesgo	5 104 170,97	5 065 996,06
De otras entidades	817 474,19	714 235,35
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
De entidades objeto de capital riesgo	-	-
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Otros activos no corrientes	-	-
TOTAL ACTIVO	6 171 329,92	6 120 232,12



CLASE 8.^a



ON5621682

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2019	2018
PASIVO CORRIENTE	15 097,84	11 061,65
Periodificaciones	-	-
Acreedores y cuentas a pagar (Nota 9)	15 097,84	11 061,65
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	46 434,62	16 893,21
Periodificaciones	-	-
Pasivo por impuesto diferido (Nota 14)	46 434,62	16 893,21
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Otros pasivos no corrientes	-	-
TOTAL PASIVO	61 532,46	27 954,86
PATRIMONIO NETO (Nota 10)	6 109 797,46	6 092 277,26
FONDOS REEMBOLSABLES	5 424 201,44	4 834 933,22
Capital	4 600 000,00	4 000 000,00
Escriturado	4 600 000,00	4 400 000,00
Menos: Capital no exigido	-	(400 000,00)
Partícipes	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	863 350,89	863 350,89
Instrumentos de capital propios	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(28 417,67)	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio (Nota 3)	(10 731,78)	(28 417,67)
Dividendo a cuenta	-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	685 596,02	1 257 344,04
Activos financieros disponibles para la venta (Notas 8 y 14)	685 596,02	1 257 344,04
Operaciones de cobertura	-	-
Otros	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6 171 329,92	6 120 232,12



CLASE 8.ª



0N5621683

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	2019	2018
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	1 500 000,00	1 500 000,00
Avales y garantías concedidos	-	-
Avales y garantías recibidos	-	-
Compromisos de compra de valores (Nota 21)	1 500 000,00	1 500 000,00
De empresas objeto de capital riesgo	1 500 000,00	1 500 000,00
De otras empresas	-	-
Compromiso de venta de valores	-	-
De empresas objeto de capital riesgo	-	-
De otras empresas	-	-
Resto de derivados	-	-
Compromisos con socios o partícipes	-	-
Otros riesgos y compromisos	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	4 662 392,85	4 851 741,04
Patrimonio total comprometido (Nota 10.a)	4 600 000,00	4 400 000,00
Patrimonio comprometido no exigido (Nota 10.a)	-	400 000,00
Activos fallidos	-	-
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 14)	62 392,85	51 741,04
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	-	-
Deterioro capital inicio grupo	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	6 162 392,85	6 351 741,04



CLASE 8.^a



ON5621684

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)

	2019	2018
Ingresos financieros (Nota 11)	34 846,83	38 957,04
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	34 846,83	38 957,04
Otros ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	(4 655,56)	(1 408,17)
Intereses y cargas asimiladas	-	-
Otros gastos financieros	(4 655,56)	(1 408,17)
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)	(93,89)	(24 925,23)
Resultados por enajenaciones (netos)	(93,89)	74,77
Instrumentos de patrimonio	(93,89)	74,77
Valores representativos de deuda	-	-
Otras inversiones financieras	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (Nota 8)	-	(25 000,00)
Diferencias de cambio (netas)	-	-
Otros resultados de explotación (Nota 12)	(25 000,00)	(25 000,00)
Comisiones y otros ingresos percibidos	-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-	-
Otras comisiones e ingresos	-	-
Comisiones satisfechas	(25 000,00)	(25 000,00)
Comisión de gestión	(25 000,00)	(25 000,00)
Otras comisiones y gastos	-	-
MARGEN BRUTO	5 097,38	(12 376,36)
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación (Nota 13)	(15 829,16)	(16 041,31)
Amortización del inmovilizado	-	-
Excesos de provisiones	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(10 731,78)	(28 417,67)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-	-
Deterioro de resto de activos (neto)	-	-
Otros	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(10 731,78)	(28 417,67)
Impuesto sobre beneficios (Nota 14)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(10 731,78)	(28 417,67)



CLASE 8.ª



0N5621685

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(10 731,78)	(28 417,67)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (Nota 8)	(571 748,02)	1 136 421,19
Por valoración de instrumentos financieros	(546 482,83)	1 103 466,05
Activos financieros disponibles para la venta	(546 482,83)	1 103 466,05
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo (Nota 14)	(25 265,19)	32 955,14
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(582 479,80)</u>	<u>1 108 003,52</u>

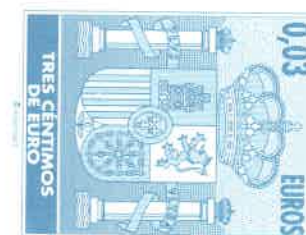
ISTISU, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Capital no exigido	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Fondos Propios Total fondos propios	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
SALDO FINAL EN 2017	3 400 000,00	(150 000,00)	828 612,18	-	34 738,71	4 113 350,89	120 922,85	-	4 234 273,74
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO 2018	3 400 000,00	(150 000,00)	828 612,18	-	34 738,71	4 113 350,89	120 922,85	-	4 234 273,74
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(28 417,67)	(28 417,67)	1 136 421,19	-	1 108 003,52
Otras variaciones del patrimonio neto	1 000 000,00	(250 000,00)	34 738,71	-	(34 738,71)	750 000,00	-	-	750 000,00
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	150 000,00	34 738,71	-	(34 738,71)	150 000,00	-	-	150 000,00
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	1 000 000,00	(400 000,00)	-	-	-	600 000,00	-	-	600 000,00
SALDO FINAL EN 2018	4 400 000,00	(400 000,00)	863 350,89	-	(28 417,67)	4 834 933,22	1 257 344,04	-	6 092 277,26
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2019	4 400 000,00	(400 000,00)	863 350,89	-	(28 417,67)	4 834 933,22	1 257 344,04	-	6 092 277,26
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(10 731,78)	(10 731,78)	(571 748,02)	-	(582 479,80)
Otras variaciones del patrimonio neto	200 000,00	400 000,00	-	(28 417,67)	28 417,67	600 000,00	-	-	600 000,00
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(28 417,67)	28 417,67	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	200 000,00	400 000,00	-	-	-	600 000,00	-	-	600 000,00
SALDO FINAL EN 2019	4 600 000,00	-	863 350,89	(28 417,67)	(10 731,78)	5 424 201,44	685 596,02	-	6 109 797,46

CLASE 8.ª



0N5621686



CLASE 8.^a



0N5621687

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

**ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en euros)

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1 397,66)	320 059,47
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(10 731,78)	(28 417,67)
Ajustes del resultado	-	25 000,00
Correcciones valorativas por deterioro	-	25 000,00
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	9 334,12	323 477,14
Deudores y otras cuentas a cobrar	5 297,93	324 354,55
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	4 036,19	(877,41)
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
Pagos de intereses	-	-
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	-	-
Cobros / pagos por Impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(687 896,58)	(1 878 798,33)
Pagos por inversiones	(715 444,92)	(1 878 798,33)
Inversiones financieras	(715 444,92)	(1 878 798,33)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos / pasivos	-	-
Cobros por desinversiones	27 548,34	-
Inversiones financieras	27 548,34	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-



CLASE 8.ª



0N5621688

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

**ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresado en euros)

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	600 000,00	750 000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	600 000,00	750 000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	600 000,00	750 000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(89 294,24)	(808 738,86)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	310 149,65	1 118 888,51
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Nota 6)	220 855,41	310 149,65



CLASE 8.^a



ON5621689

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

1. Actividad

Istisu, S.C.R., S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 12 de diciembre de 2014 como Sociedad de Capital Riesgo y tiene su domicilio social en la Plaza de la Independencia número 6, 28001 Madrid. Con fecha 23 de enero de 2015, la C.N.M.V. acuerda inscribir en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo a la Sociedad con el número 232.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier mercado equivalente regulado por la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E.).

Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades de inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo está constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto de Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio.

No obstante, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsa de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la O.C.D.E, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación. Asimismo, la Sociedad podrá también invertir a su vez en otras entidades de capital-riesgo conforme a lo previsto en la Ley de Entidades de Capital Riesgo.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por la Sociedad.



CLASE 8.^a



ON5621690

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

Con fecha 12 de diciembre de 2014, se formalizó el Contrato de delegación de Gestión de Activos mediante el cual la Sociedad delega en Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A. la gestión de la totalidad de sus activos según lo establecido en la normativa mencionada en el párrafo siguiente. La Sociedad Gestora percibirá, por la realización de dichas funciones, una comisión anual devengada diariamente del 0,25% sobre el patrimonio diario de la Sociedad con un mínimo de 25.000 euros, cuya liquidación y cobro será trimestral dentro de los 10 primeros días del mes siguiente al fin del trimestre natural. Adicionalmente, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito del 10% de los beneficios netos acumulados por la Sociedad, por la venta de las inversiones, a excepción de aquellas realizadas en otras Sociedades de Capital Riesgo o Fondos de Capital Riesgo. La comisión se calculará anualmente sobre el importe que exceda del 70% de dichas plusvalías siempre que la TIR supere el 15% (Nota 12).

La Sociedad está sometida a la normativa legal, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V.

El artículo 13.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.



CLASE 8.ª



ON5621691

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

No obstante, la citada Ley dispone en su artículo 17 que las exigencias citadas anteriormente podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumple con lo establecido en los artículos anteriores de la Ley 22/2014, del 12 de noviembre.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

En el ejercicio 2019 no se han ocurrido hechos relevantes adicionales a los desglosados en las presentes cuentas anuales.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2020, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2019.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., modificada por la Circular 5/2018, de 26 de noviembre, y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



ON5621692

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

El Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido cambios en los criterios contables utilizados por la Sociedad.

f) Condiciones de inversión

La política de inversiones de la Sociedad será la establecida en sus estatutos sociales, con sujeción a las autorizaciones recibidas por parte de la C.N.M.V.



CLASE 8.ª



0N5621693

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 y la distribución aprobada del resultado del ejercicio 2018, son las siguientes:

	(Propuesta) 2019	Aprobada 2018
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	(10 731,78)	(28 417,67)
Distribución		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(10 731,78)	(28 417,67)
	(10 731,78)	(28 417,67)

4. Normas de valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.



CLASE 8.^a



ON5621694

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



CLASE 8.^a



0N5621695

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

ii) **Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros incluidos en esta categoría, que corresponden a aquellos activos financieros que no se clasifican en ninguna de las restantes categorías, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- **Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas**

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

- **Inversiones en capital inicio**

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.



CLASE 8.ª



ON5621696

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la entidad participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al valor teórico contable calculado de acuerdo a lo indicado anteriormente para los Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.

- Acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva

Se valoran al último valor liquidativo disponible.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquella para la que la Sociedad tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



CLASE 8.^a



0N5621697

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes, netas efecto impositivo, de las cuentas de orden del balance de situación.

iv) Activos financieros mantenidos para negociar

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los Activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.



CLASE 8.^a



0N5621698

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

- * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

- * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N5621699

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso que incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra Patrimonio neto.

En el supuesto de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad, que certifica el cumplimiento del plan de negocio de la sociedad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro que se determina de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida anteriormente. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido anteriormente.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital inicio se reflejan adicionalmente en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de Sociedad. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.



CLASE 8.^a



0N5621700

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Accionista a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

e) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irreparable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.



CLASE 8.^a



0N5621701

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

f) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance de situación cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

g) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

h) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital de la Sociedad de Capital Riesgo.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.



CLASE 8.^a



ON5621702

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de Patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión de la Sociedad se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

j) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.



CLASE 8.^a



0N5621703

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

El artículo 50.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refieren los artículos 3 y 4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

5. Gestión de riesgos

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Unidad de Control Interno de Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A., que engloba a la Unidad de Control de Riesgos. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad Gestora ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen, entre otros aspectos, que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	220 855,41	310 149,65
Deudores	15 012,41	20 310,34
	235 867,82	330 459,99

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades propias de su objeto social y por las actividades de inversión.



CLASE 8.^a



0N5621704

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

i. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. Al cierre del ejercicio la exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés es inexistente.

ii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La Sociedad no mantiene en cartera valores que tengan implícito tipo de cambio.

iii. Otros riesgos de precio

Las inversiones financieras están sujetas a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones.

La exposición máxima al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Instrumentos de patrimonio entidades objeto de capital riesgo	5 104 170,97	5 065 996,06
Acciones de entidades cotizadas	817 474,19	714 235,35
	5 921 645,16	5 780 231,41

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.



CLASE 8.^a



ON5621705

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

Los porcentajes existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	2019	2018
Pasivos corrientes	15 097,84	11 061,65
Inversiones financieras corrientes	220 855,41	310 149,65
Cuentas corrientes	220 855,41	310 149,65
	6,84%	3,57%

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	2019	
	Hasta 3 meses	Total
Acreeedores y cuentas a pagar	15 016,50	15 016,50
Administraciones Públicas	81,34	81,34
	15 097,84	15 097,84
	2018	
	Hasta 3 meses	Total
Acreeedores y cuentas a pagar	11 003,34	11 003,34
Administraciones Públicas	58,31	58,31
	11 061,65	11 061,65

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al saldo mantenido en cuentas corrientes bancarias por la Sociedad en Bankinter, S.A.

7. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Administraciones Públicas (Nota 14)	13 962,30	16 637,14
Otros deudores	1 050,11	3 673,20
	15 012,41	20 310,34



CLASE 8.^a



0N5621706

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe Deudores - Administraciones Públicas, recoge las retenciones practicadas durante el ejercicio que ascienden a 13.962,30 euros y a 16.637,14 euros, respectivamente (Nota 14).

8. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	5 921 645,16	5 780 231,41
	5 921 645,16	5 780 231,41

El detalle de los Instrumentos de patrimonio, que corresponde a inversiones en Activos financieros disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Acciones no cotizadas		
Inversiones en capital inicio - De entidades objeto de capital riesgo	1 462 182,55	1 724 682,55
Inversiones en capital desarrollo - De entidades objeto de capital riesgo	3 641 988,42	3 341 313,51
Acciones cotizadas - De otras entidades	817 474,19	714 235,35
	5 921 645,16	5 780 231,41

El movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Saldo a 31.12.18	Aumentos y disminuciones	Plusvalías y minusvalías		Saldo a 31.12.19
			2018	2019	
Inversiones en capital inicio					
Ontech Security, S.L.	1 452 182,55	-	-	-	1 452 182,55
NextBig Thing Ventures, S.L.	10 000,00	-	-	-	10 000,00
Inversiones en capital desarrollo					
Nothingbutnet, S.L. (*)	262 500,00	262 500,00	-	-	525 000,00
Universal Diagnostics, S.L.	1 229 571,70	-	(70 473,38)	(775 474,83)	383 623,49
Keyhaven Secondaries Fund II, L.P.	991 259,93	429 759,33	(406 440,64)	598 304,43	1 612 883,05
Derechos UDX, S.L.	1 120 481,88	-	(770 850,18)	770 850,18	1 120 481,88
	5 065 996,06	692 259,33	(1 247 764,20)	593 679,78	5 104 170,97

(*) De acuerdo con las características de las inversiones y conforme a lo establecido en la Norma 11 de la Circular 11/2008, dicha inversión al 31 de diciembre de 2018 se encontraba clasificada como inversiones en capital inicio.

CLASE 8.^a

0N5621707

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

El movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	Saldo a 31.12.17	Aumentos y disminuciones	Plusvalías y minusvalías		Saldo a 31.12.18
			2017	2018	
Inversiones en capital inicio					
Ontech Security, S.L.	1 073 102,94	379 079,61	-	-	1 452 182,55
Nothingbutnet, S.L.	-	262 500,00	-	-	262 500,00
NextBig Thing Ventures, S.L.	-	10 000,00	-	-	10 000,00
Inversiones en capital desarrollo					
Lotelly App, S.L. (*)	25 000,00	-	-	(25 000,00)	-
Universal Diagnostics, S.L. (*)	505 034,24	654 064,08	-	70 473,38	1 229 571,70
Keyhaven Secondaries Fund II, L.P. (*)	361 935,24	222 884,05	-	406 440,64	991 259,93
Derechos UDX, S.L.	-	349 631,70	-	770 850,18	1 120 481,88
	1 965 072,42	1 878 159,44	-	1 222 764,20	5 065 996,06

(*) De acuerdo con las características de las inversiones y conforme a lo establecido en la Norma 11 de la Circular 11/2008, dichas inversiones al 31 de diciembre de 2017 se encontraban clasificadas como inversiones capital inicio.

Al 31 de diciembre de 2018, la minusvalía de la participación de la Sociedad Lotelly App, S.L. se consideró deterioro, contabilizándose en la partida de Deterioros y pérdidas de inversiones financieras, dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

Las inversiones en Instrumentos de patrimonio han sido consideradas como disponibles para la venta. El registro de dichas inversiones se ha efectuado conforme a los requerimientos de la Norma 11 de la Circular 11/2008. Las inversiones clasificadas como capital desarrollo se han valorado por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable de la inversión, considerando como tal el valor teórico contable corregido por las plusvalías y/o minusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración. Las inversiones clasificadas como capital inicio se han valorado a coste de adquisición.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha evaluado el cumplimiento del plan de negocio de las participadas clasificadas como capital inicio y, en consecuencia, no se considera reconocer ningún deterioro de valor sobre dichas inversiones que han sido valoradas a su coste de adquisición.

La inversión en otras entidades al 31 de diciembre de 2019 por importe de 817.474,19 euros (714.235,35 euros al 31 de diciembre de 2018), corresponden a diversas inversiones en entidades cotizadas y su valoración al cierre del ejercicio ha supuesto un abono en el epígrafe de Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta, neto de su efecto impositivo, por importe de 93.400,44 euros (12.699,23 euros en el ejercicio 2018).



CLASE 8.^a



0N5621708

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

La inversión en entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se compone de siete inversiones, en ambos ejercicios. La descripción de dichas inversiones es la siguiente:

i) Capital inicio

- **Ontech Security, S.L.**, es una sociedad tecnológica que se constituyó el 7 de diciembre de 2012. No obstante, al tener pérdidas durante dos años consecutivos y cuentas anuales auditadas, se clasifica como capital inicio y se valora la inversión a coste. Con fecha 14 de diciembre de 2017 y 22 de diciembre de 2017, la Sociedad suscribió ampliaciones de capital por 323 acciones y 20 acciones, respectivamente. Las acciones suscritas tienen un valor nominal de 1 euro por acción con una prima de asunción de 3.127,58 euros por acción.

A lo largo del ejercicio 2018 la Sociedad acudió a tres ampliaciones de capital: con fecha 9 de febrero de 2018 suscribió una ampliación de capital por 113 nuevas participaciones por un importe total de 117.843,18 euros, con fecha 27 de marzo de 2018 suscribió 71 nuevas participaciones por un importe total de 111.067,59 euros y con fecha 7 de noviembre de 2018 la Sociedad acude a una nueva ampliación de capital suscribiendo 48 nuevas participaciones por un importe total de 150.171,84 euros.

Durante el ejercicio 2019, la participada no ha tenido movimientos. De esta forma al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad posee un total de 575 acciones por importe de 1.452.182,55 euros

- **NextBig Thing Ventures, S.L.** es una sociedad limitada que se constituyó en Madrid el 6 de junio de 2017 cuyo objeto social es el desarrollo de proyectos y en aplicaciones en internet y nuevas tecnologías dirigidos al usuario final, en particular en el móvil.

Con fecha 1 de abril de 2018 la Sociedad acudió a la ampliación de capital desembolsando 10.000 euros, 200 euros correspondientes al valor nominal de las participaciones suscritas y 9.800 euros en concepto de prima de asunción por todas las participaciones sociales suscritas.

Durante el ejercicio 2019, la participada no ha tenido movimientos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la valoración de las participaciones en la sociedad asciende a 10.000 euros.



CLASE 8.^a



0N5621709

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

ii) Capital desarrollo

- **Keyhaven Secondaries Fund II, L.P.** es un fondo de capital riesgo que se constituyó el 30 de abril de 2015 presentando como objeto principal la inversión en capital riesgo. Con fecha 4 de diciembre de 2016 la Sociedad firmó un contrato de compromiso de Inversión con Keyhaven Secondaries Fund II, L.P. en el que se comprometía a realizar aportaciones de capital de hasta 1.500.000 euros.

Con fecha 24 de mayo de 2018 la Sociedad realizó una suscripción por importe de 22.210,30 euros, con fecha 27 de septiembre de 2018 realizó un reembolso por importe de 7.062,72 euros, con fecha 19 de octubre de 2018 realizó una suscripción por importe de 91.536,53 euros, con fecha 7 de noviembre de 2018 realizó un reembolso por importe de 26.762,68 euros y, finalmente, con fecha 13 de diciembre de 2018 realizó una suscripción por importe de 142.962,62 euros.

A lo largo del ejercicio 2019 la Sociedad ha realizado desembolsos en dicho fondo de capital riesgo por importe de 453.849,87 euros, asimismo ha percibido distribuciones de capital de dicho fondo por ajustes en los precios de adquisición a favor de la sociedad por importe de 24.090,54.

- **Nothingbutnet, S.L** es una sociedad limitada que se constituyó en Valencia el 16 de marzo de 2016 cuyo objeto social consiste en la intermediación en el comercio de productos diversos, comercio al por menor a través de internet, hosting, y actividades relacionadas.

Con fecha 27 de diciembre de 2018 la Sociedad acudió a una ampliación de capital suscribiendo 52.500 nuevas participaciones por un importe total de 262.500 euros.

Durante el ejercicio 2019, la sociedad ha concedido un préstamo participativo, por importe de 262.500 euros, con fecha 26 de diciembre de 2019, dicho préstamo ha sido capitalizado suscribiendo 52.500 nuevas participaciones.

- **Universal Diagnostics, S.L.** se constituyó el 30 de octubre de 2012, en Sevilla, presentando como objeto principal, el desarrollo y la comercialización de diferentes productos, servicios sobre muestras biológicas y sangre para el diagnóstico, detección temprana y acción rápida contra el cáncer y todo tipo de enfermedades graves. Desde la aprobación de la inversión el 26 de octubre de 2015, se han ido adquiriendo nuevas participaciones, siendo su valor de coste de 1.159.098,64 euros.

A lo largo del ejercicio 2018 la Sociedad realizó dos suscripciones de acciones: con fecha 8 de febrero de 2018 adquirió 256 acciones por un total de 503.580,16 euros, con fecha 22 de marzo de 2018 adquirió 153 acciones por un total de 150.483,92 euros.



CLASE 8.^a



ON5621710

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2019 el valor de las participaciones en la sociedad asciende a 383.623,49 euros (1.229.571,70 euros al 31 de diciembre de 2018).

- **Lotelly App, S.L.** se constituyó el 10 de febrero de 2015, en Madrid, presentando como objeto principal, la prestación de servicios de publicidad interactiva, así como estudios de mercado sobre audiencias y servicios de gestión o consultoría relacionados con dichas actividades. Con fecha 15 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la inversión en una ampliación de capital, por un total de 25.000 euros.

A lo largo del ejercicio 2018 se deterioró dicha inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias al presentar un patrimonio neto negativo al 31 de diciembre de 2018.

- **Derechos UDX, S.L.** Con fecha 3 de abril de 2018 la Sociedad adquirió 606 derechos de adquisición preferente de UDX, S.L. por un total de 349.631,70 euros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor de los derechos asciende a 1.120.481,43 euros en ambos ejercicios.

Los porcentajes de participación y otra información de interés de las entidades participadas por la Sociedad incluidas en el epígrafe de Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Nombre	Actividad	2019	
		Participación directa (%)	Participaciones sociales/acciones
Universal Diagnostics, S.L.	Servicios de Salud	1,91%	1 271
Ontech Security, S.L.	Innovación y tecnología	5,00%	575
Nothingbutnet, S.L.	Private Equity	6,66%	105 000
NextBig Thing Ventures, S.L.	Private Equity	0,33%	200
Keyhaven Secondaries Fund II, L.P.	Private Equity	0,61%	1 014 529
Lotelly App, S.L.	Publicidad	3,74%	132
Derechos UDX, S.L.	Servicios de Salud	0,00%	-



CLASE 8.^a



ON5621711

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

Los porcentajes de participación y otra información de interés de las entidades participadas por la Sociedad incluidas en el epígrafe de Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Nombre	Actividad	2018	
		Participación directa (%)	Participaciones sociales/acciones
Universal Diagnostics, S.L.	Servicios de Salud	1,91%	1 271
Ontech Security, S.L.	Innovación y tecnología	3,25%	575
Nothingbutnet, S.L.	Private Equity	19,49%	52 500
NextBigThing Ventures, S.L.	Private Equity	0,33%	200
Keyhaven Secondaries Fund II, L.P.	Private Equity	0,61%	584 819
Lotelly App, S.L.	Publicidad	3,74%	132
Derechos UDX, S.L.	Servicios de Salud	0,00%	-

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Administraciones Públicas	81,34	58,31
Acreedores y cuentas a pagar	15 016,50	11 003,34
	15 097,84	11 061,65

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar recoge, principalmente, la comisión de gestión pendiente de pago a Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A. por importe de 6.250,00 euros, en ambos ejercicios, así como los honorarios de auditoría pendientes de pago por importe de 6.570,30 euros y de 4.718,60 euros, respectivamente.

10. Patrimonio neto

El desglose y el movimiento del Patrimonio Neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

a) Capital social

La Sociedad fue constituida el 12 de diciembre de 2014, con un capital escriturado por importe de 1.200.000,00 euros, estando íntegramente suscrito y representado por 120.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.



CLASE 8.^a



ON5621712

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

Con fecha 3 de septiembre de 2015, el Accionista Único aprobó la realización de una ampliación de capital por importe de 2.000.000 euros, mediante la emisión de 200.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una.

Asimismo, con fecha 27 de enero de 2017 el Accionista Único de la Sociedad acordó una ampliación de capital de 200.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 20.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una. Las nuevas acciones son suscritas íntegramente y desembolsadas parcialmente en un importe de 50.000 euros, mediante aportación dineraria.

Con fecha 30 de octubre de 2018 el Accionista Único de la Sociedad acordó el desembolso de 150.000 euros correspondientes a la ampliación de capital de 20.000 acciones en la que quedó un desembolso pendiente de dicha cantidad.

Con fecha 18 de diciembre de 2018 Accionista Único de la Sociedad acordó una ampliación de capital de 100.000 acciones de nueva creación a un valor nominal de 10 euros por acción ampliando el capital social a 4.400.000 euros. Esta ampliación se efectuó mediante la aportación dineraria de 600.000 euros quedando pendiente de pago un importe de 400.000 euros, importe que ha sido cancelado en dos desembolsos, por importe de 175.000 euros y de 225.000 euros, con fecha 8 de julio de 2019 y 7 de octubre de 2019, respectivamente.

Con fecha 28 de noviembre de 2019, el Accionista Único de la Sociedad ha acordado una ampliación de capital por importe de 200.000 euros, mediante la emisión de 20.000 nuevas participaciones de 10 euros de valor nominal que han sido suscritas y desembolsadas íntegramente mediante aportación dineraria.

Con todo ello, el capital social, al 31 de diciembre de 2019, asciende a 4.600.000 euros (4.400.000 euros al 31 de diciembre de 2018) estando íntegramente suscrito y representado por 460.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas (440.000 acciones al 31 de diciembre de 2018)

La composición del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

2019		2018	
Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
460 000	100%	440 000	100%
460 000	100%	440 000	100%

Leyme Asesoría e
Inversiones, S.L.



CLASE 8.^a



0N5621713

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

La Sociedad cumple, al 31 de diciembre de 2019, con los requerimientos normativos de capital social mínimo, recogidos en el artículo 26 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

b) Reservas

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no podrá ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, deberá ser repuesta con beneficios futuros.

La composición de las reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reserva legal	88 448,68	88 448,68
Reservas voluntarias	<u>774 902,21</u>	<u>774 902,21</u>
	<u>863 350,89</u>	<u>863 350,89</u>

11. Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de Ingresos financieros durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Dividendos	<u>34 846,83</u>	<u>38 957,04</u>
	<u>34 846,83</u>	<u>38 957,04</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo del epígrafe de Ingresos financieros corresponde a dividendos recibidos por las acciones cotizadas de la Sociedad por importe de 34.846,83 euros y de 38.957,04 euros respectivamente.

12. Otros resultados de explotación

El epígrafe de Otros resultados de explotación corresponde a la comisión de gestión pagada a la Sociedad Gestora, la cual ha sido calculada en base a un porcentaje fijo del 0,25% anual sobre el patrimonio diario de la Sociedad, con un mínimo anual de 25.000,00 euros. El importe de este gasto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 25.000,00 euros en ambos ejercicios.



CLASE 8.^a



ON5621714

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

13. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Honorarios profesionales	9 070,67	10 057,93
Tasas registros oficiales	6 380,01	5 699,73
Servicios bancarios y similares	378,48	283,65
	15 829,16	16 041,31

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no cuenta con empleados.

14. Situación fiscal

El desglose del epígrafe de Deudores - Administraciones Públicas (Nota 7) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Hacienda Pública - Retenciones y pagos a cuenta 2019	6 560,45	-
Hacienda Pública - Retenciones y pagos a cuenta 2018	7 401,85	7 401,85
Hacienda Pública - Retenciones y pagos a cuenta 2017	-	9 235,29
	13 962,30	16 637,14

El epígrafe de Deudores - Administraciones Públicas recoge el saldo mantenido como consecuencia de las retenciones practicadas, el cual asciende al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a un importe de 13.962,30 euros y de 16.637,14 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.^a



ON5621715

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades y el cálculo de la cuota del ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	(10 731,78)	(28 417,67)
Diferencias permanentes	79,97	25 000,00
Resultado contable ajustado	(10 651,81)	(3 417,67)
Base imponible fiscal	(10 651,81)	(3 417,67)
Compensación de Bases Imponibles Negativas	-	-
Tipo de gravamen	25,00%	25,00%
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	6 560,45	7 401,85
Cuota a pagar / (devolver)	(6 560,45)	(7 401,85)

Según la modificación introducida por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ha sido modificado pasando del 30% al 28%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y al 25%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016.

El artículo 50.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refieren los artículos 3 y 4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, al 31 de diciembre de 2019, son las siguientes:

Año	Importe
2015	32 182,29
2016	16 141,08
2018	3 417,67
2019	10 651,81
	62 392,85

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene crédito fiscal activado por las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.



CLASE 8.^a



ON5621716

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha generado el siguiente pasivo por impuesto diferido correspondiente, íntegramente, a las plusvalías generadas en las inversiones financieras.

		2019
	Plusvalía (Nota 8)	Pasivo por impuesto diferido
Inversiones financieras cotizadas		
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	24 033,05	6 008,26
Endesa S.A.	23 279,19	5 819,80
Iberdrola S.A.	48 466,03	12 116,51
Allianz SE	48.832,00	12.208,00
Axa S.A.	27 436,63	6 859,16
Inversiones en entidades de capital riesgo		
Keyhaven Secondaries Fund II, L.P.	598 304,43	1 495,76
Derechos UDX, S.L.	770 850,18	1 927,13
		46 434,62
		2018
	Plusvalía (Nota 8)	Pasivo por impuesto diferido
Inversiones financieras cotizadas		
Allianz, S.A.	25 298,56	6 324,64
Axa, S.A.	3 067,88	766,97
Endesa, S.A.	8 895,39	2 223,85
Iberdrola, S.A.	17 833,35	4 458,34
Inversiones en entidades de capital riesgo		
Keyhaven Secondaries Fund II, L.P.	406 440,64	1 016,10
Universal Diagnostics, S.L.	70 473,38	176,18
Derechos UDX, S.L.	770 850,18	1 927,13
		16 893,21



CLASE 8.^a



ON5621717

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han generado los siguientes activos por impuesto diferido correspondiente, íntegramente, a las minusvalías generadas por las acciones cotizadas:

		2019
	Minusvalía (Nota 8)	Activo por impuesto diferido
Inversiones financieras		
Bankia S.A.	20 087,14	5.021,79
Mapfre S.A.	600,08	150,02
Telefónica S.A.	16 198,60	4 049,65
Daimler AG	8 048,37	2 012,09
Ing Groep NA	2 578,81	644,70
Inversiones en entidades de capital riesgo		
Universal Diagnostics, S.L.	775 474,83	11,56
		13 816,94
		2018
	Minusvalía (Nota 8)	Activo por impuesto diferido
Inversiones financieras		
Daimler AG	12 407,97	3 101,99
Telefónica S.A.	7 021,91	1 755,48
Bolsas y Mercados Españoles S.A.	3 541,41	885,35
Bankia S.A.	2 715,99	679,00
Mapfre S.A.	1 781,48	445,37
Ing Groep NA	10 694,11	2 673,53
		9 540,72

15. Operaciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no ha realizado operaciones con partes vinculadas adicionales a las indicadas en el resto de notas de la memoria.



CLASE 8.^a



ON5621718

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

16. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	13,88	58,85
Ratio de operaciones pagadas	13,88	5,71
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	250

	Euros	
	2019	2018
Total de pagos realizados	28 907,36	33 892,74
Total de pagos pendientes	-	8 318,75

17. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.



CLASE 8.^a



0N5621719

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

18. Hechos posteriores al cierre

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus impactará en los resultados de la Sociedad dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

No se han producido otros hechos significativos a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, adicionales a los mencionados con anterioridad, que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.

19. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2018 ha ascendido a un importe de 5.430 euros y de 5.350 euros, respectivamente. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2019 y 2018.

20. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneraciones brutas en concepto de sueldos y salarios durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. No existen créditos o anticipos a los mismos al 31 de diciembre de 2019, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad se compone de una persona jurídica y dos personas físicas, las cuales son mujeres.

Al 31 de diciembre de 2019, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.



CLASE 8.^a



0N5621720

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2019, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

En los registros de la Sociedad se han recogido las declaraciones de los miembros del Consejo de Administración respecto a los conflictos de interés, así como los cargos y participaciones directas e indirectas que los consejeros poseen en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la sociedad en cuestión.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

21. Compromisos de compra de valores

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad había firmado los compromisos de inversiones recogidas a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Compromisos de Inversión al 31/12/2019</u>	<u>Compromisos de Inversión al 31/12/2018</u>
Keyhaven Secondaries Fund II, L.P.	1 500 000,00	1 500 000,00
	<u>1 500 000,00</u>	<u>1 500 000,00</u>



CLASE 8.^a



0N5621721

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

Istisu, S.C.R., S.A.U. se constituyó el 12 de diciembre de 2014 siendo registrada en C.N.M.V. el 23 de enero de 2015 con número de registro 232.

Evolución de la actividad

El 2019 dejó cerrado un ejercicio espectacular en los mercados. Casi todos los activos financieros habían obtenido rentabilidad positiva y no se producía un año tan alcista en bolsa desde el año 2013 en el mercado estadounidense. El ejercicio comenzaba con muchas dudas, temores de recesión y unas bolsas que habían caído con fuerza durante el último trimestre del 2018.

En este entorno de mercados la Sociedad concedió un préstamo participativo a Nothingbutnet, S.L. por importe de 262.500 euros, el cual se capitalizó antes del cierre del ejercicio. Asimismo, la Sociedad llevó a cabo nuevas suscripciones por importe de 429.759,33 euros en Keyhaven Secondaries Fund II, L.P.

En referencia a la cartera de inversiones financieras cotizadas, la Sociedad ha mantenido las inversiones que tenía al cierre del ejercicio anterior, las cuales, en términos generales, se ha revalorizado a cierre de 2019 gracias al buen año que han experimentado los mercados.

Acontecimientos posteriores al cierre

El primer trimestre de 2020 es ya parte de la historia de los mercados financieros, en el que hemos visto algunos de los movimientos más virulentos de la historia (al menos de las últimas décadas), tanto en registro de pérdidas como por el lado de las recuperaciones puntuales. Los mercados de renta variable, que precedieron con sus fuertes caídas al resto de los activos, fueron cediendo el testigo a las divisas, a las materias primas y a la renta fija, donde hemos llegado a ver niveles de estrés sin precedentes y problemas de liquidez. La expansión global del COVID-19 ha provocado que gran parte de los países del globo hayan tenido que parar de forma voluntaria (aunque indeseada) la actividad económica, como único mecanismo compatible con la lucha eficaz contra la epidemia.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.^a



ON5621722

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

Gastos de I+D

La Sociedad no tiene actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2019 se encuentra detallado en la memoria.



CLASE 8.^a



0N5703504

ISTISU, S.C.R., S.A.U.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 han sido formulados por el Consejo de Administración de Istisu, S.C.R., S.A.U. con fecha 31 de marzo de 2020, extendidos en 4 ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente en impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N5621681 al 0N5621720 Del 0N5621721 al 0N5621722
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N5621723 al 0N5621762 Del 0N5621763 al 0N5621764
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N5621765 al 0N5621804 Del 0N5621805 al 0N5621806
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N5621807 al 0N5621846 Del 0N5621847 al 0N5621848

Firmantes:

Leyme Asesoría e Inversiones, S.L.
Representado por D. Enrique de Leyva Pérez
Presidente

Dña. María de las Viñas Herrera Hernampérez
Consejera

Dña. Cecilia María Mérida Ramos
Consejera